

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Inscríbese  
con  
**LETRAS  
DE  
ORO ...**

**XI**

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

**Inscríbese  
con  
LETRAS  
DE  
ORO ...**

**XI**

*Se presentan en el folleto XI de la serie "Inscríbese con letras de oro. . .", dirigido a los trabajadores de la Cámara de Diputados, breves descripciones biográficas de tres hombres que supieron interpretar y servir los intereses y anhelos de su pueblo.*

*Nacidos todos a finales del siglo pasado, vivieron su juventud en un país convulsionado por la Revolución. Felipe Carrillo Puerto, Vicente Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas del Río, han sido reconocidos por la nación, a través de sus representantes, como destacados individuos que aportaron su talento, vocación y esfuerzo para hacer realidad los principios emanados de la Constitución de 1917, a los cuales aspiraba el pueblo de México que empuñó las armas.*

## **FELIPE CARRILLO PUERTO**

(1874-1924)

**Diario Oficial,**

**5 de diciembre de 1930.**

**“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:**

**Artículo Primero. Se declara benemérito del proletariado al apóstol Felipe Carrillo Puerto.**

**Artículo Segundo. El nombre de Felipe Carrillo Puerto será inscrito con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión”.**

Nació en Motul, Yuc., el 28 de febrero de 1874. Fueron sus padres Justino Carrillo y Adela Puerto. Durante su juventud aprendió la lengua y cultura mayas, lo cual, años más tarde le sería de gran utilidad, y siempre mostró una gran afición por la lectura. En 1892, Carrillo Puerto fue apresado por intervenir a favor de los indios mayas de Kaxath en contra de los hacendados de Dzununcán. Por ser menor de edad, fue dejado en libertad al poco tiempo.

Para ayudar a la manutención familiar trabajó como carretero, comerciante y ferrocarrilero. Al término de

sus jornadas, Carrillo Puerto se reunía con los indígenas mayas con objeto de enseñarles la Constitución de 1857 (la cual tradujo al maya) y a leer y escribir en español.

A fines de la primera década de este siglo, forma parte del Centro Electoral Independiente y edita el periódico "El Heraldo de Motul", el cual es clausurado por las autoridades debido a un incidente sin importancia y en 1911 se une al maderismo.

Alarmados los hacendados yucatecos por la actividad de Carrillo Puerto, contratan a un individuo para que lo asesine; sin embargo, éste falla en el intento y él mismo muere a manos de Carrillo quien repelió la agresión y por ello es nuevamente encarcelado.

Cuando en 1913 Venustiano Carranza se levanta en armas contra el usurpador Victoriano Huerta, Carrillo es puesto en libertad y se refugia en el sur del país donde se incorpora a las huestes zapatistas. Al año siguiente se le otorga el grado de coronel de caballería y en 1915 forma parte de la Comisión Local Agraria del Distrito de Cautla.

Para entonces, la llegada del general Salvador Alvarado a Yucatán significó la llegada de la Revolución a ese estado, por lo que al tener Carrillo noticias de la labor que estaba realizando el general Alvarado, decidió trasladarse a su estado natal para colaborar en el reparto de tierras. Para cuando Carrillo Puerto llega a Yucatán, su pensamiento ya se

había radicalizado hacia el socialismo. Durante la administración estatal del general Alvarado, Carrillo ocupó la presidencia del Comité Agrario en Motul. La fluidez con la que se expresaba en maya le permitió convertirse en eficaz propagandista político y organizador social, ejerciendo gran influencia sobre los indígenas, tanta, que llegó a ser llamado el “apóstol de la raza”. Poco a poco se convierte en el brazo derecho de Alvarado, y a instancias del propio Carrillo, se inicia la sindicalización obrera en el estado y se difunden en lengua maya los derechos de los ciudadanos.

Una vez restablecido el orden legal en toda la República con la promulgación de la Constitución de 1917, de cuyo Congreso Constituyente formó parte Carrillo como diputado suplente, y celebradas las elecciones, el general Alvarado entregó el poder estatal el primero de enero de 1918 al C. Carlos Castro Morales, quien había sido postulado por el Partido Socialista Obrero de Yucatán. Este partido se reorganiza y cambia a Partido Socialista de Yucatán (PSY). Carrillo Puerto es electo presidente del mismo. En noviembre de 1917 Carrillo es electo diputado local de su estado y en febrero de 1918 es electo diputado al Congreso Federal. El PSY, realizó una intensísima labor política y social a favor de la instauración del socialismo en Yucatán. En marzo de 1918 celebraron el Primer Congreso Obrero Socialista en la ciudad de Motul, durante el cual tomaron importantes resoluciones para tal fin. De noviembre a

diciembre de ese año ocupó el cargo de gobernador interino de Yucatán y promulgó un nuevo código del trabajo. Sin embargo, en 1919 la sede del PSY es destruida por las autoridades carrancistas estatales, ya que los socialistas se habían pronunciado en favor de Alvaro Obregón, por lo que fueron sometidos a persecución y Carrillo Puerto fue expulsado de Yucatán, refugiándose en el norte del país.

En 1920 estalla la rebelión de Agua Prieta, en contra del Presidente Carranza y al triunfar los rebeldes, Carrillo Puerto hace un llamado, desde la Ciudad de México, para la reorganización de su partido. A principios del año siguiente, respondiendo a su llamado, el partido se reorganiza y cambia su nombre a Partido Socialista del Sureste ya que desde 1917 a los subcomités de ese partido se les comenzó a llamar "Ligas de Resistencia", a las cuales se habían ido incorporando las ligas de resistencia de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas. En el Segundo Congreso Obrero Socialista, celebrado en agosto en la ciudad de Izamal, Carrillo Puerto es designado presidente del Socialista del Sureste.

De nueva cuenta los socialistas yucatecos y su líder, emprendieron la carrera ascendente y su esfuerzo se ve coronado con el éxito, cuando al celebrarse las elecciones para el cambio de gobernador, Carrillo Puerto resultó electo, por un amplio margen, para el periodo 1922-1926.

---

El primero de febrero de 1922, Carrillo rinde la protesta de ley y su primer discurso como gobernador lo pronuncia en lengua maya.

Cuando asumió el poder, la situación económica del estado era caótica, por lo que en uno de sus primeros actos de gobierno declaró de interés público la industria henequenera y redujo la producción de la misma.

Reactivó el reparto de tierras, tradujo al maya la Constitución de 1917 y otros textos, fundó la Comisión Local Agraria, fijó el salario mínimo en el estado, creó cooperativas de producción y de consumo; instituyó la Universidad Nacional del Sureste; fundó la Escuela Vocacional de Artes y Oficios y la Academia de la Lengua Maya. Otorgó todos los derechos políticos a la mujer para votar y ser electas; impulsó la construcción de carreteras; promulgó leyes de Previsión Social, del trabajo, del inquilinato, del divorcio, de expropiación por causa de utilidad pública y de revocación del mandato público de los funcionarios de elección popular, cuando fuera solicitada por el mismo pueblo; creó ligas feministas, combatió el alcoholismo, estableció servicios médicos y jurídicos gratuitos e inició la exploración de las ruinas mayas.

Inmerso dentro de esta febril actividad, estalla en el puerto de Veracruz la rebelión de Adolfo de la Huerta a principios de diciembre de 1923 en contra del gobierno del general Alvaro Obregón. Al conocerse



la noticia en la capital yucateca, el gobernador Carrillo ordena la militarización de las “Ligas” en “Batallones Socialistas”, para defender la legalidad y asume la representación de los poderes Legislativo y Judicial. Sin embargo, al tomar los delahuertistas la ciudad de Mérida, en diciembre de 1923, se produce un cuartelazo y Carrillo Puerto, junto con otras personas, tienen que huir. El 21 de diciembre de ese año es hecho prisionero y el 3 de enero de 1924 es fusilado, en la ciudad de Mérida, después de haberse celebrado un burdo “consejo de guerra”.

En relación a su muerte, otro socialista, Vicente Lombardo Toledano, dijo: “La muerte de Carrillo resta al movimiento social en el que está empeñado México, uno de sus elementos más valiosos, el más original de todos, su obra no es simple copia de procedimientos en boga; es una verdadera creación yucateca. Para realizarla, Carrillo tenía cualidades extraordinarias: su amor al pueblo; su conocimiento profundo de Yucatán; su energía infatigable”.

## **VICENTE LOMBARDO TOLEDANO**

(1894-1968)

**Diario Oficial,  
16 de noviembre de 1993.**

**“La Cámara de Diputados con fundamento en la Fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:  
Artículo Unico. Inscríbase el nombre de Vicente Lombardo Toledano en el muro de honor de la Cámara de Diputados”.**

Nació el 16 de julio de 1894 en Teziutlán, Puebla. En 1919 se graduó de licenciado en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en 1933 se doctoró en filosofía por la Universidad Nacional. A los 20 años junto con Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Vaca y Teófilo Olea y Leyva, fundó la Sociedad de Conferencias y Conciertos conocida en los medios universitarios como “Los Siete Sabios” y, en 1917, estuvo en Querétaro en la jura de la nueva Constitución, representando a su escuela. Vicente Lombardo dedicó los primeros años de su vida profesional a las tareas educativas y pedagógicas.

Asignaba a la escuela dos misiones: “Primera, explicar la verdad; segunda, orientar debidamente la conciencia del pueblo”. Es en el año de 1917 cuando inicia estas actividades que fructificarían con la creación de numerosas instituciones educativas: La Escuela Nacional Preparatoria Nocturna, la Preparatoria Gabino Barreda, la universidad del mismo nombre y la Universidad Obrera de México. Dirigió igualmente la Escuela Nacional Preparatoria (en dos ocasiones) cuyos planes y programas de estudio reformó; la Escuela de Verano para Extranjeros y la Escuela Central de Artes Plásticas. Esta labor, que abarcó casi 20 años, estuvo acompañada con sus cátedras en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Facultad de Jurisprudencia y en la Facultad de Comercio y Administración.

Desde que concurrió al Congreso Constituyente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918 y hasta su muerte, Lombardo Toledano se comprometió con las causas de los trabajadores y participó activamente en los movimientos de consolidación del sindicalismo en México y a nivel internacional. Su militancia en el movimiento obrero lo encaminó hacia la búsqueda de nuevas armas teóricas y en virtud de ello, en 1925 se inicia en el estudio sistemático del marxismo. En la concepción de Lombardo, las organizaciones sindicales debían tener siempre programas claros y concretos cuyo objetivo fuera la defensa de los intereses de los obreros y el progreso social y

---

económico de la clase obrera. Fue secretario general de la Liga de Profesores del Distrito Federal, del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, de la Federación Nacional de Maestros, de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal; fue miembro del Comité Central de la Confederación Regional Obrera Mexicana; organizador y dirigente de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México; cofundador del Comité Nacional de Defensa Proletaria (el cual proporcionó un importante apoyo a las medidas adoptadas por el Presidente Lázaro Cárdenas durante el conflicto con el “Jefe Máximo de la Revolución” Plutarco Elías Calles y durante la aplicación de las medidas nacionalistas que caracterizaron al régimen cardenista). Bajo el liderazgo de Vicente Lombardo Toledano se realizó el Congreso de Unificación Proletaria en febrero de 1936, de él emanó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) de la cual fue cofundador y primer secretario general. Preocupado por la unidad del movimiento obrero internacional, Lombardo, al frente de la CTM, trabajó infatigablemente por hacer realidad la unidad del proletariado latinoamericano y mundial. En 1938 se convocó al Congreso Obrero Latinoamericano, del cual surgió la central que tuvo mayor influencia en los pueblos del subcontinente: La Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), bajo la presidencia del propio Lombardo. La CTAL representó una vigorosa fuerza ideológica y política, que contribuyó a la unidad de los trabajadores en cada país y a nivel continental. Desde

esta tribuna, Lombardo se vinculó con el movimiento obrero de todos los continentes, hasta lograr que estos esfuerzos culminaran en los Congresos Obreros de Londres y París en 1945 que crearon la Federación Sindical Mundial, cuya vicepresidencia ocupó Lombardo de 1945 a 1963.

Además, fue miembro del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y cofundador de la Unión General de Obreros y Campesinos de México.

Lombardo fue militante y dirigente de diversos partidos políticos además de funcionario público. Perteneció al Partido Laborista Mexicano, al de la Revolución Mexicana y al Partido Popular, que fundó en 1948, mismo que en 1960 se transformó en el Partido Popular Socialista y del cual fue director y secretario general hasta 1968.

En 1921 fue oficial mayor del gobierno del Distrito Federal.

En plena rebelión delahuertista y por defección del gobernador Froylán C. Manjarrez, Lombardo fue designado gobernador interino de Puebla (19 de diciembre de 1923 a finales de marzo de 1924). Durante su breve gestión, llevó a cabo reformas económicas, agrarias, administrativas y educativas; aplicó los mandatos constitucionales en materia laboral; combatió los cacicazgos; impulsó la firma del primer contrato colectivo de trabajo que hubo en la República y desarrolló empresas con capital de la

Federación, del gobierno estatal y de los obreros. En ese mismo año fue regidor del ayuntamiento de la Ciudad de México, desde donde desarrolló una política en favor de las clases más desposeídas y combatió la corrupción.

Lombardo fue, en su amplia trayectoria, tres veces diputado federal en las legislaturas XXXI, \*XXXII y XLVI. En las dos primeras fue electo diputado por el XIII Distrito Electoral de Puebla y en la última fue diputado por el Partido Popular Socialista. Su actividad como legislador estuvo siempre regida por el principio de la unidad de la clase obrera y la necesidad de fortalecer a las organizaciones sindicales. Fue también candidato por el Partido Popular a la presidencia de la República, contendiendo en las urnas con Adolfo Ruiz Cortines, en 1952.

Contribuyó a la creación del Consejo Mundial de la Paz en 1949, organismo del cual fue un activo miembro.

En una faceta más de la fructífera existencia de Lombardo Toledano, fundó las revistas *El Libro*, *El Pueblo*, *Futuro* y *América Latina* y el diario *El Popular*. Desde 1919 se inició como editorialista de prestigiosos periódicos y revistas. Otro de sus legados es su vastísima obra como escritor de libros, ensayos, artículos, conferencias y discursos, que son a la vez testimonios, explicaciones, descripciones, análisis, justificaciones, convocatorias y reflexiones sobre la situación social, política, económica, cultural y educativa de México.

Vicente Lombardo Toledano falleció en la Ciudad de México el 16 de noviembre de 1968. Fue definido por los diputados que presentaron la iniciativa para inscribir su nombre en los muros de honor de la Cámara de Diputados como “...uno de los arquitectos que hicieron el diseño de una nueva nación, de acuerdo a los lineamientos que había dado el pueblo en armas”.

---

\* Hasta el año de 1933, en la XXXV Legislatura, se modificó la Constitución Política de 1917 prohibiendo la reelección de senadores y diputados al Congreso de la Unión para periodos inmediatos.

# **LAZARO CARDENAS DEL RIO**

(1895-1970)

**Diario Oficial,  
25 de octubre de 1976.**

**“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:**

**Artículo Unico. Inscríbase con letras de oro en el lugar de honor del Recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del general Lázaro Cárdenas del Río”.**

Nació en Jiquilpan, Mich., el 21 de mayo de 1895. Fueron sus padres Dámaso Cárdenas Pinedo y Felcitas del Río Amezcua. Sólo cursó la instrucción primaria, habiendo tenido la necesidad de trabajar en una imprenta por haber quedado huérfano de padre en 1911.

En 1913, agraviado por la destrucción del taller de imprenta donde trabajaba, en virtud de haber editado un manifiesto ordenado por un jefe revolucionario, Cárdenas se incorporó al movimiento constitucionalista quedando adscrito a las órdenes del general Guillermo García Aragón, cuya fuerza fue dispersada. Poco después, Cárdenas llegó a Guadalajara donde trabajó en una planta cervecera, re-



gresando posteriormente a Jiquilpan. Cuando entraron los constitucionalistas en la población, se unió nuevamente a ellos.

A partir de ese momento, Cárdenas se integró definitivamente a la Revolución en una brillante carrera militar que le llevó a alcanzar el rango de general de división. Se destacó como un militar valiente y arrojado pero nunca cayó en los excesos sanguinarios de la guerra. En julio de 1914 Lázaro Cárdenas comanda el tercer escuadrón del 22o. Regimiento de la División de Caballería, bajo el mando de Lucio Blanco, incorporada al Cuerpo de Ejército del Noroeste a cargo del general Alvaro Obregón. Ya con el grado de capitán, asiste a la firma de los Tratados de Teoloyucan con los que concluyó la revolución constitucionalista. A fines de 1914 se trasladó a Sonora y en marzo de 1915 se puso a las órdenes del general Plutarco Elías Calles con quien ganó en combate, contra los convencionistas, el grado de teniente coronel y refrendaría en los hechos de armas su fama de militar valiente y generoso. De 1915 a 1919, Cárdenas participó en los combates tendientes a lograr la pacificación del país y en abril de 1920 secunda el levantamiento de Agua Prieta, encabezado por los sonorenses Obregón y Calles. A mediados de 1920 Cárdenas regresa a Michoacán como jefe de Operaciones Militares y en ese mismo año es designado gobernador interino de su estado, mientras se efectuaban las elecciones que favorecieron a Francisco J. Múgica. En 1921 Cárdenas es

designado jefe de Operaciones Militares en el Istmo. A fines de 1923 estalló la rebelión delahuertista en contra del general Obregón; Cárdenas peleó contra los rebeldes y en un enfrentamiento en Huejotitlán, Jal., con las tropas del general Rafael Buelna fue gravemente herido y hecho prisionero. Sin embargo, el propio Buelna y su superior, el general Estrada, ordenaron que recibiera los primeros auxilios y después lo trasladaron a Guadalajara para que tuviera mejor atención médica. Puesto en libertad y recuperado físicamente, Cárdenas ocupó nuevamente su puesto. Al poco tiempo, sofocado el levantamiento, Cárdenas pudo disponer de la vida de Estrada, pero en vez de ello, evitó su fusilamiento y le permitió salir del país.

En 1925 el general Cárdenas fue designado jefe de Operaciones en las Huastecas y el Istmo, con cuartel general en Villa Cuauhtémoc, Veracruz. En ese lugar permaneció tres años, lo cual le permitió observar muy de cerca los abusos de las compañías petroleras.

En 1928 fue candidato a gobernador constitucional de Michoacán. Ganador en los comicios, para el periodo 1928-1932, asumió el cargo en septiembre de 1928. Aun cuando el general Cárdenas se separó en diversas ocasiones de su cargo, durante los lapsos en los que gobernó su estado natal, realizó una vigorosa obra social, entre la cual destaca: Un amplio programa agrario y obrero, un fuerte impulso a la educación a todos los niveles, desde la alfabetización

y enseñanza técnica hasta la creación de un instituto de investigaciones sociales y económicas con el fin de mejorar científicamente los procedimientos del reparto agrario; logró la pacificación de la zona cristera y realizó un importante trabajo en materia de carreteras y caminos. Autorizado para ausentarse de su cargo, a principios de 1929 combatió en Sonora la rebelión de José Gonzalo Escobar en contra del gobierno de Emilio Portes Gil; de noviembre de 1930 a agosto de 1931 ocupó la presidencia del Partido Nacional Revolucionario (PNR); de agosto a noviembre de ese año cubrió la cartera de Gobernación en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio, después de lo cual regresó a Michoacán hasta completar el periodo para el cual había sido electo.

El primero de enero de 1933 fue nombrado secretario de Guerra y Marina durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez, cargo al que renunció el 15 de junio de ese año al resultar precandidato a la presidencia de la República. En diciembre el PNR lo eligió como su representante en la contienda electoral para ese cargo. Cárdenas realizó una extensa e intensa campaña, iniciada el primero de enero de 1934 en Michoacán, la cual le permitió conocer a fondo el país que habría de gobernar. El primero de julio de ese año, Cárdenas ganó sin dificultad las elecciones con más de dos millones de sufragios y el día primero de diciembre asumió la presidencia de la República para el periodo 1934-1940.

La obra del gobierno de Cárdenas se inició apoyando las demandas de obreros y campesinos. Esto, despertó una fuerte reacción de ciertos sectores de la sociedad que vieron amenazadas sus posiciones e intereses. Los sectores patronales orquestaron una protesta a la que se sumó el “Jefe Máximo de la Revolución” Plutarco Elías Calles, creándose un grave conflicto de autoridad. Contando con un amplio respaldo de las organizaciones sindicales y campesinas, así como de la mayoría de los diputados y senadores integrantes de la XXXVI Legislatura, Cárdenas resolvió la difícil situación, sin recurrir a la violencia, aplicando severas medidas políticas. El conflicto terminaría en abril de 1936 con la salida del país de Calles y sus colaboradores más cercanos.

Destacan dentro de la administración cardenista: Las iniciativas de la Ley de Nacionalización de Bienes, cuyo objetivo fue asegurar que todos los bienes nacionalizados en razón del artículo 27 constitucional quedaran bajo el dominio efectivo del gobierno; la Ley de Expropiación, aclarando que este precepto se aplicaría no sólo por causa de utilidad pública sino por razones de interés social; la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos y el Estatuto de los Trabajadores del Estado. La nacionalización de los ferrocarriles; la expropiación del petróleo y la creación de la Comisión Federal de Electricidad.

El reparto de casi 19 millones de hectáreas para beneficio de más de un millón de campesinos; la construcción de presas para irrigación, la creación del

Banco Nacional de Crédito Ejidal; la creación de los departamentos de Asuntos Agrarios y de Asuntos Indígenas y la organización de los campesinos en la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Por considerarlo de conveniencia nacional, propició la organización del movimiento obrero en una nueva central: La Confederación de Trabajadores de México (CTM), respetando el derecho de las clases patronales para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.

Se concedió particular importancia a la educación rural e indígena; se abrieron escuelas nocturnas para obreros, se crearon las escuelas Hijo del Ejército, la Escuela Normal de Educación Física, se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia y, para alcanzar mayor autonomía en el campo tecnológico, se creó el Instituto Politécnico Nacional.

Impulsó la asistencia pública y la salud. Creó la Secretaría de Asistencia Pública, el Departamento de Asistencia Infantil, el Hospital de Huipulco, el servicio médico obligatorio y la Liga Mexicana contra el Cáncer.

Cada paso de la política exterior fue congruente con un principio moral: “No hay antipatía o prejuicio en nuestro país contra ningún país o raza del mundo”.

México condenó la invasión de Abisinia (Etiopía) por la Italia fascista, protestó contra la invasión alemana de Checoslovaquia, Bélgica y Holanda. La

Delegación Permanente de México en la Sociedad de Naciones, recibió la indicación para asumir en Ginebra la defensa de los judíos perseguidos por los nazis. Condenó la política expansionista de la URSS. Al estallar la guerra civil española, Cárdenas, dentro de la precariedad del erario, dio a la República y a sus autoridades toda la ayuda posible contra los militares golpistas, lo que incluyó denuncias en los foros internacionales, sobre todo por la abierta intromisión de tropas alemanas e italianas. Cuando los defensores de la legalidad fueron derrotados, el gobierno cardenista recibió a unos 40 mil exiliados. En 1937 se firmó un acuerdo derogando el artículo 8o. del Tratado de Límites de 1853, que concedía al gobierno norteamericano el libre tránsito de personas y cosas por el Istmo de Tehuantepec.

El sentido de libertad que proyectó el gobierno cardenista tuvo expresiones concretas en la vida política interior, ya que el humanismo de Cárdenas le mantuvo abierto a todas las corrientes de pensamiento y, por ello, durante su gobierno se disfrutó de una irrestricta libertad de expresión y concedió el indulto a procesados políticos, civiles y militares que habían tomado parte en actividades de inconformidad en administraciones pasadas.

El Presidente Cárdenas debió enfrentar, semanas después de haber decretado la expropiación petrolera, el levantamiento del general Saturnino Cedillo, cacique de San Luis Potosí, a quien Cárdenas

había llevado a su gabinete. El alzamiento de Cedillo, instigado por asesores extranjeros, fue rápidamente sofocado.

Cárdenas entregó la presidencia de la República a Manuel Avila Camacho el primero de diciembre de 1940 y se retiró a la vida privada.

Al ocurrir el ataque japonés a Pearl Harbor (1941), Estados Unidos declaró la guerra a Japón, Alemania e Italia, y México rompió relaciones con esos países. Los ex presidentes de México se pusieron a disposición del gobierno y éste creó dos zonas especiales de defensa, una en la costa del Pacífico, al mando del general Cárdenas, y otra en el litoral del Golfo, bajo la responsabilidad de Abelardo L. Rodríguez. El 22 de mayo de 1942 México entró al conflicto mundial y el 11 de septiembre el Presidente nombró a Cárdenas secretario de la Defensa Nacional. Pasada la emergencia, se separó del gabinete el 27 de agosto de 1945. Después fue vocal ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec (1947) y de la Comisión de la Cuenca del Río Balsas (1960), que absorbió a aquélla. En 1969 se le nombró presidente del Consejo de Administración de la Siderúrgica Las Truchas, promovida por él y que después de su muerte lleva su nombre.

El 19 de octubre de 1970 falleció en la Ciudad de México, el que fuera llamado por el pueblo “Tata Lázaro”, general Lázaro Cárdenas del Río.

